

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION DE EJERCITO
Jefatura Zona en Estado de Sitio.

COYHAIQUE, 08 de Octubre de 1974.

B A N D O N°113.

V I S T O S :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la Honorable Junta de Gobierno;

La ausencia del suscrito de la Región;

D E C R E T O:

1.- Nómbrase Intendente Regional Subrogante al Teniente Coronel de Ejército Don SANTIAGO REYES BRITO.

2.- La subrogancia comenzará a regir desde las 12.00 horas del día Martes 08 del actual.



HUMBERTO GORDON RUBIO
Coronel
Intendete Regional

DISTRIBUCION

Conforme Plan A. 1.